

08/06/2020

La Serena: Investigación de la Fiscalía y la PDI permite formalizar a sujeto por robo calificado frustrado tipo portonazo, entre otros delitos

La Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Regional de Coquimbo formalizó a un sujeto, quien tras la investigación previa desarrollada por el Ministerio Público y la Policía de Investigaciones, se le pudo vincular con un hecho de robo calificado frustrado ocurrido el seis de noviembre pasado y un porte de armas, más otro porte de armas, municiones y elementos para cometer presumiblemente robos, los cuales quedarían al descubierto la mañana del día 7 de noviembre del mismo año.



“Esta fue una investigación que se efectuó con Brigada de Robos de la Policía de Investigaciones y se pudo determinar que el mismo sujeto que había asaltado en la noche del seis de noviembre pasado a una persona afuera de un domicilio en Las Compañías, intentando robarle su vehículo, a la mañana siguiente se volcó en un vehículo en que se movilizaba a la salida norte de La Serena, donde transportaba armas, elementos para el robo y quedó lesionado. A través de las investigaciones se pudo vincular al sujeto en ambos ilícitos”, dijo el fiscal de focos, Freddy Salinas.

Los antecedentes formalizados dan cuenta que el pasado 6 de noviembre de 2019, aproximadamente a las 23:50 horas, el imputado D.A.C.C., junto con otros dos sujetos no identificados, en una intersección de calles en Las Compañías, La Serena, habría intimidado con un arma de fuego a una víctima, exigiéndole que le entregara las llaves de su camioneta marca Volkswagen modelo Amarok, la cual tenía estacionada en ese lugar.

El imputado no lograría encender el vehículo y la víctima tomaría una tabla de skate para defenderse. Además, un tercero acudió en ayuda del afectado, según se investiga. Sin embargo, el imputado le habría disparado con un arma de fuego calibre 22, para después darse a la fuga.

La fiscalía formalizó la investigación por un delito de robo calificado y porte ilegal de arma de fuego.

En tanto, otro hecho que la Fiscalía formalizó en la investigación al sujeto dan cuenta que en la mañana del 07 de noviembre del 2019, D.A.C.C., junto a otros tres individuos no identificados, se movilizarían en un vehículo Mitsubishi Lancer, por la ruta 5 norte, kilómetro 495, La Serena, cuando el chofer perdió el control del vehículo, volcándose en el lugar.

Al interior del mismo, los sujetos transportarían una escopeta Maverick, calibre 12, otra escopeta marca IZH Baikal, también calibre 12 y 28 cartuchos de escopeta aptos para ser usados.

Asimismo, el imputado mantendría una máscara plástica, tres pares de guantes, 9 buzos desechables, un chaleco antibalas, dos radios Motorola, un traje de pesca color verde militar, un balde plástico con “miguelitos”, un napoleón, una barra de hierro y cable, color blanco, elementos que podrían ser usados para cometer delitos.

La Fiscalía estimó estos hechos como un delito de porte de armas, un delito de porte de

municiones y un delito de portar elementos para cometer presumiblemente robos. Tras la audiencia de formalización, el sujeto quedó con la medida cautelar de prisión preventiva y se fijó un plazo de investigación de 120 días.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369